

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Estranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 3
 En segunda plana ó entre noticias, id. 25
 En tercera plana, (sección anuncios) 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esuelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Luis C. Giorgi DENTISTA

Ayudante en Madrid del Catedrático de Prótesis dental de la Facultad de Medicina de San Carlos, pasará consulta de todas las enfermedades de la boca y dientes el domingo día 10 de noviembre, de nueve y media a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde en el Hotel Inglés. Avila.

Construcción de dentaduras en caucho y oro. Puentes, coronas etc., etcétera, según los últimos adelantos.

DEL MOMENTO

Desatados y fieros rugen por tierras de Europa vientos de furia. Y, para decirlo con frase clásica, «los bárbaros golpean con sus hachas las puertas de la ciudad.» Esto, en todos los pueblos. Apenas se extinga definitivamente la hoguera de la guerra, que ya agoniza, comenzará por todas partes el más formidable incendio de la revolución desenfrenada. Se afilan descaradamente los puñales y... las uñas, y se despabilan ya las teas incendiarias que han de pegar fuego al viejo Continente por sus cuatro costados.

No lo dudemos. ¡Es el castigo terrible de Dios sobre la Europa prevaricadora! Y la irrupción famosa de los bárbaros va a quedar tamañita ante el bolchevikismo que amenaza desbordarse.

Digámoslo sin pasión: ¡todos pusieron en ella sus pecadoras manos! Todos torjaron el «hacha europeicida», y siguen afilándola todavía con inconsciencia y locura que horroriza...

De otra manera no se comprende cómo los beligerantes todos no depusieron razonablemente sus armas y sus odios cuando, por ejemplo, el Papa levantó inmaculada su bandera de Justicia y derecho: ni se comprende tampoco cómo no se han apresurado a firmar la paz siquiera sobre las bases de Wilson, al aceptarlas Alemania, herida de muerte pero a tiempo todavía de salvarse y de salvar a Europa entera, robusteciendo el Poder Gubernamental con la mayor aportación posible de sana y cristiana democracia.

Peró la Europa, loca y ciega, no lo quiso. Los pueblos de la «Entente» embriagados con las apariencias de una victoria que no es tal, siguen pidiendo el descuartizamiento moral, político y hasta territorial de los Centrales. ¡No han sabido ni aprender de éstos, que van ca-

yendo a pedazos, envenenados del mal mismo con que descuartizaron a Rusia! Los neutrales además callaron y enmudecen. Pudieron evitar mucho las crueldades de la guerra y acelerar la hora de la paz; pero nada hicieron.

Esa obcecación general es preludio y síntoma de muerte y descomposición, que la inoculación del virus revolucionario desata sobre Europa...

¡Dios se apiade de nosotros!

Los corredores de comercio

Por Real orden del Ministerio de Fomento se han modificado algunos artículos de la de 11 de julio de 1911, disponiéndose en su lugar que las vacantes de corredores de Comercio que se produzcan en lo sucesivo se proveerán por concurso; que los gobernadores de las provincias en que aquellas ocurran anunciarán en los «Boletines Oficiales» de las mismas, concediendo un plazo de veinte días para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en los Gobiernos civiles, acompañadas de los documentos que acrediten que reúnen las condiciones del art. 94 del Código de Comercio, y los méritos que en ellos concurran.

Los respectivos expedientes se remitirán al citado ministerio, y en vista de los mismos se procederá a los nombramientos de los que reúnan más méritos y condiciones para el desempeño del cargo.

EL MILAGRO

De tierra de santos, de Avila, la parida, la conventual, nos vienen las nuevas del milagro.

En un convento había una monja paralítica desde hacía dos lustros, declarada incurable por la vanidosa ciencia de los hombres. Dias pasados, la Comunidad celebraba el Triduo a la Virgen de la Medalla milagrosa. Antes de finar la ceremonia, la monja paralítica, saltó ágilmente de la cama, hablando y dando f. enéticos abrazos a sus hermanas de clausura.

Las campanas del convento voltearon alegres y pascuales. Respondieron las campanas lejanas, las solemnes y las ingenuas, las de amplias haldas de bronce, como guardainfantes pomposos, las limpias y argentinas, como sonerías de cristal, de las ermitas y los conventos. El carillón triunfal llenó los aires mientras la nueva del milagro iba de alma a alma, con la gracia de una mística paloma.

¡Milagro! ¡Milagro!

Las mozas castellanas, de cara tostada y ojos negros y visionarios; las viejas, como sarmientos, rezadoras y parloteras; los clérigos que pasean junto a la efigie de Santa Teresa, la dulce doctora; los graves catedráticos y los curtidos menestrales: toda la vida provinciana aspiró un punto el aroma ingenuo y primitivo del milagro.

—¿Que dirán ahora los herejes, los librepensadores?—exclamaban los socios del Casino conservador, frotándose

alegremente las manos. En todas las provincias hay unos cuantos hombres terribles, que hablan mal de los santos, mientras dan fuertes golpes con las fichas de dominó, y que tienen la coquetería de no creer en la infalibilidad papal. En el Casino republicano se sospechó que el milagro era una añagaza política.

—¿Cómo va a ser eso verdad, si la ciencia dijo que era incurable?—Y al decir la «ciencia», se inflaban los carrillos al orador—. No hay mas que materia, y lo demás es una patraña del oscurantismo. ¡Llevo veinte en bastos! Yo creo que los ciudadanos conscientes debemos hacer un acto de protesta.

Y los inquisidores rojos siguen jugando a tute, mientras los inquisidores negros continúan jugando al tresillo, en el Casino de enfrente.

Afortunadamente, ninguno tiene ya poder para encender hogueras.

A pesar de los librepensadores, el hecho maravilloso es cierto. ¿Cómo explicar razonablemente que una paralítica recobre el uso de la palabra y de sus movimientos? Sin duda, se trata de un milagro, de un milagro de la fe, que es fuerza espiritual. No es el primer caso; la Virgen de Lourdes ha sanado muchos enfermos que fueron al santuario con verdadero ardor religioso, con intensa voluntad de curar.

Un médico nos dirá que era una paraplegia por histerismo lo que padecía la monja. La definición está muy bien; pero para curarse ha prescindido de los médicos y ha acudido a los resortes maravillosos de la imaginación y de la fuerza psíquica. Todas las enfermedades que se curan milagrosamente tienen su origen en ese laberinto físico y moral que se llama histeria. Esta enfermedad abstrusa es la antigua diablesa que hablaba por la boca espumosa de los exorcizados, la sibila que predice lo porvenir y la bruja espantable que ajeteaba a los cuadrilleros de la fe.

Y esta diabólica e invisible tirana tiene su nidal en las células más recónditas de nuestro cerebro, o va fluyendo en las secreciones internas de algunos órganos. La ciencia se cala sus espejuelos, enarca las cejas... y confiesa que sabe muy poca cosa de este asunto.

El suceso es bonito y emocionante. Acaso estén en lo cierto las almas ardientes que al oír el gozoso clamoreo de campanas se hincan de hinojos, en acción de gracias, por el milagro. La fe, la doncella teologal no es ciega, que es clarividente. Ella ve las cosas en las zonas de luz, donde se tornan ciegos los ojos humanos. Después de diez años de prisión en sí misma, la monja ascendía por la escala de la oración—que es fuerza psíquica o magnética—con cuanto dolor, con cuanto fe! Y aquel día, ante la Virgen magnificente, entre la liturgia de músicas, de flores y de cirios rizados, el milagro de la fe se hizo realidad. Y las lenguas de oro de las campanas volaron sobre la ciudad vieja, cantando el milagro.

Emilio Carrere

(De La Nación.)

Los Jueces Municipales

Su nombramiento

El Sr. Maura ha dirigido una carta a los presidentes de las Audiencias territoriales, para que éstos hagan público que los nombramientos de jueces muni-

cipales se hagan por las Salas de Gobierno, previo un aquilatamiento cuidadoso e imparcial de las condiciones legales y de las de aptitud y moralidad de los candidatos, sin que en su elección se ponga otra mira que la de la recta administración de justicia.

Añade que su designio se frustraría si se supeditase el interés público a las aspiraciones y conveniencias de las gentes que luchan en la política.

El Sr. Maura hace la manifestación terminante de que está resuelto a respetar la función atribuida legalmente a las Salas y del mismo modo a no consentir pasivamente que a sus espaldas prospere la influencia ilegítima de los apetitos políticos.

Del Ayuntamiento

El erario municipal

Como al dar cuenta de la reseña de la sesión ayer celebrada por nuestro municipio decimos, la Contaduría facilitó la siguiente nota relativa al movimiento de fondos municipales.

	Pesetas
Existencia en caja resultante en fin de la semana anterior.....	9.309 82
Recaudación obtenida en la última semana.....	3.892 27
Suma.....	13.202 09
Obligaciones satisfechas.....	131 77
Nóminas de jornales.....	2.171 17
Anticipo para suministros.....	5.747 17
Suma.....	8.049 98
Existencia resultante ayer..	5 152 11

El importe total de las obligaciones más importantes que se adeudan, según el estado, es de 69 672'42 pesetas.

¡Basta de malos olores!

Si, lectores y señores míos, basta ya de perfumar el ambiente con desinfectantes de tan desagradable olor y tan ingratos a la «membrana pituitaria» como el «fenol», «zotal», «creotina», «formol», «cloruro», etc., etc. que según ilustres autoridades científicas, no sirven absolutamente para nada de lo que se les viene aplicando con excesiva prodigalidad, mas que para enriquecer a mercaderes y comerciantes que en pleno otoño están haciendo su agosto, antes por el contrario están siendo en extremo perjudiciales, pues como el público cree que porque un local, por amplio que sea, si está «fumigado» se hace inmune al contagio, en él se aglomera y es cuando por esta causa se está más expuesto al contagio, esto sin contar las perturbaciones patológicas que producen determinadas personas, muy susceptibles, siendo una verdadera lástima que todo el dinero que se está gastando en estas prácticas fumigatorias, resultando dinero que se tira no se emplease en higienizar a las poblaciones y en alimentar y socorrer al desvalido y enfermo.

Por otra parte ahora resulta, según las últimas experiencias de eminentes y consagrados «bacteriólogos» que se ha venido combatiendo un enemigo que no existe en la actual mortífera epidemia que tantos estragos está causando como el bacillus Paffier, puesto que el productor del terrible azote son unos germeneshastajahora desdonocidos que produce una intoxicación general del árbol respiratorio del tipo «catarrales» como el «estriptico», el «neumococo» y el «diplococo» que irradiando los tejidos ocasionan complicaciones septicémicas y pulmonares, principales causas de la mortalidad.

Sea lo que quiera, la verdadera causa y naturaleza de la actual epidemia de que por nuestra desgracia somos víctimas, es indudable la desorientación técnica, que entre los profesionales existe y que tan palmariamente se ha puesto de relieve, que sino se tratase de un asunto tan triste y grave que alcanza los linderos de lo «macabro» nunca con mayor razón podríamos parodiar el graciosísimo coro de doctores del «Rey que Rabió» y entonar a plena voz.

A juzgar por los síntomas que he podido observar, la terrible epidemia es una enfermedad, que está asolando el campo, el pueblo y la ciudad.

Mas como cierto origen no se llega a encontrar así como la causa de tan inmenso mal, confiando únicamente que Dios nos salvará, teniendo de nosotros como siempre piedad y haciendo cese pronto tanta calamidad.

Yo Falté Finolis.

LA EPIDEMIA

Según nos manifiestan en la Inspección provincial de Sanidad, siguen registrándose nuevas invasiones en nuestra ciudad, si bien de carácter benigno.

En los pueblos, según los partes recibidos, se registran algunos casos nuevos; en el partido de Arenas, en general sigue decreciendo.

Ha desaparecido por completo la epidemia en Grajos, Muñana y Villanueva del Aceral.

El número de defunciones en los pueblos, también decrece considerablemente. Son en muy corto número las que figuran en los partes que a diario se reciben en dicha Inspección de Sanidad.

Nuevo triunfo de La Viña

La Orquesta Sinfónica de Madrid que dirige el maestro Arbós, ha estrenado el día cuatro en el concierto de abono celebrado en el teatro del Centro, la evocación sinfónica «Covadonga», del inspirado compositor vallisoletano Facundo de la Viña, hijo político de nuestro buen amigo D. Santiago Magdaleno.

El autor de «Sierra de Gredos» comienza el nuevo poema con el terceto popular ajustado a la conocida melodía asturiana:

«Santa María,—hay en el cielo una estrella—que a los asturianos guía.»

Que es a manera de una invocación saturada de fe enérgica y sencilla, de fervor entusiasta, de piedad y de heroísmo, con la fuerza de aquella raza bravia; obra saludable por su claro optimismo y transparente técnica.

El plan de ella se resume en los expresados sentimientos, en la batalla sobriamente descrita en su momento

al Directo
 de la Viña
 Facundo de la Viña

heróico, y al alejarse esta emoción de recuerdo, queda ante el espíritu la Covadonga actual; la visión escueta del paisaje y la profunda religiosidad que inspira. Un motivo de danza—la romería—va a unirse con otro de glorificación; terminando con el motivo inicial del poema—la fe—, entre el solemne sonar de las campanas de la Catedral de Covadonga.

El éxito que ha obtenido la nueva obra sinfónica ha sido verdaderamente extraordinario.

El autor salió varias veces al palco escénico, llamado por los insistentes aplausos del público, que ha premiado su admirable trabajo con muy calurosas ovaciones.

Felicitemos al inspirado compositor, por el nuevo triunfo obtenido.

CRISIS TOTAL

Anoche después de terminar la sesión del Congreso, en la que el jefe del Gobierno, Sr. Maura, pronunció un discurso solicitando el apoyo de las diversas fracciones de la Cámara con objeto de dar cumplimiento al último punto del programa del actual Gabinete, o sea la aprobación de los presupuestos para el año económico de 1919, y vista la actitud de las izquierdas, conservadores y extrema derecha que se mostraron contrarios a la rápida aprobación de lo propuesto por el Gobierno, el Sr. Maura se trasladó al regio Alcázar entregando a S. M. la dimisión del Gabinete que preside.

Esta mañana habrán dado principio las consultas.

Ecos de Hacienda

A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-Pagaduría de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

D. Emilio Vellondo, 5.000 pesetas; D. Antoin Arangüena, 6.294'48; D. Pedro Torres, 10.746'09; D. Félix Ferrero, 6.516'65; D. Santos Larrarte, 3.344'26; D. Gregorio Crespo, 2.056'14; D. Antonio Gil, 10.040'87.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las seis y media de la tarde abre la sesión el Sr. La Puente.

Asisten los concejales Sres. Fournier, Cenalmor, González Vallejo, Delgado Porres, Nieto, Muñoz, Avila, Melero y González Alvarez.

Sin discusión se aprobó el acta de la sesión anterior.

—El Sr. González Vallejo se quejó de que las familias donde existen enfermos epidémicos salgan de las habitaciones en que se encuentran aisladas y pidió que se ordene a los encargados de la vigilancia que no permitan que salga nadie.

Le contestó el Presidente asegurando que así se hace.

—Se aprobaron varias cuentas, nóminas de jornales y el estado de movimiento de fondos en las arcas municipales en la última semana.

—Se autorizó a la comisión del Matadero público, para que adquiriera dos marmas que pide el Administrador de aquella dependencia.

—Se aprobó un informe de la comisión de Obras, autorizando a D. José San Román para que levante un nuevo pabellón en una finca de su propiedad, situada en las afueras del Puente de Adaja.

—Se leyó una comunicación de la presidencia solicitando se le conceda quince días de licencia para evacuar asuntos propios.

El Sr. Melero manifestó que teniendo que discutir detalladamente los presupuestos en estos días estimaba que la Presidencia no debía abandonar la Alcaldía.

Le contestó el Sr. La Puente, asegurando que no pide la licencia por rehuir gestión alguna, si no por que necesita dedicarse a asuntos propios y creer que su presencia en las deliberaciones no es de tan absoluta necesidad; se quejó de que a la licencia se le conceda un alcance que no tiene y de que a él se le pongan trabas cuando a cualquier concejal que pide licencia se le concede.

Intervienen en la discusión los señores Avila y Nieto y por fin se acuerda conceder al Sr. La Puente lo; quince días de licencia.

—A propuesta del Sr. Nieto se acordó adquirir terneras y proceder a la vacunación para evitar que la epidemia variolosa que se desarrolla en Madrid se propague a nuestra ciudad.

Se designó una comisión compuesta por los Sres. Delgado Porres y Avila para que lleven a efecto la compra de las terneras.

—Hace una pregunta el Sr. Melero sobre las obras de la Calleja del Moro que es contestada por la Presidencia y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

UN HOMBRE DEGOLLADO

EN EL TREN

Procesamiento de Gregorio Redondo

Ante el Juez de Cebrenos ha prestado hoy nueva declaración el mozo de tren detenido Gregorio Redondo.

Una vez terminada la declaración de éste, el Sr. Pascual dictó auto de procesamiento contra el mismo.

La mujer del procesado declara

También ha declarado hoy ante el Juez de Cebrenos la mujer del procesado sin que haya hecho manifestación alguna de importancia.

Nuevas diligencias

Han salido de Cebrenos y llegarán esta noche en el correo de Galicia a nuestra ciudad, los Inspectores Rajal y Martínez, con objeto de practicar nuevas diligencias en nuestra población.

Ecos militares

Inendencia militar

Ascensos.—A tenientes coroneles: don José Rodríguez Carballo y D. Antonio Alonso Sánchez Arcilla.

A comandantes: D. Alonso Comas, y D. Juan Arnaldo.

A capitanes: D. Luis del Alcázar y don Raimundo García Jiménez.

(Conclusión)

Destinos.—Tenientes: D. Ramón Alvarez Lamiel, a encargado del Depósito de Intendencia de Aranjuez; D. Alberto Díez Miró, a administrador del Hospital militar de Badajoz; D. Miguel Muro, a depositario de efectos y caudales del Depósito de la Guerra; D. Manuel Gascón, a la Intendencia general militar; don Gerardo Pardo, a la Comandancia de tropas de Melilla; D. Eloy Alonso, a encargado del Depósito y demás servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera; D. Maximino Pérez Freire, a administrador del Hospital militar de Algeciras; D. Patricio Minguez, a depositario de caudales y efectos de la Comandancia de Ingenieros de Sevilla; D. Andrés Galán, a encargado del Depósito de Intendencia de la Comandancia de Artillería de San Sebastián; D. Ignacio Hidalgo, a la Comandancia de tropas de Melilla; D. Antonio Cancio, a la primera Comandancia de tropas de Intendencia; don Miguel Gurria, a oficial de labores del Parque de campaña de Ceuta; D. Bonifacio Cremata, a la Comandancia de tropas de Ceuta.

D. Francisco Esteve González, a administrador del Hospital militar de San Sebastián; D. Salvador Delgado Guerrero,

a depositario de efectos y caudales de Algeciras; D. Bienvenido Santamaría Arijita, a depositario de caudales y efectos del Parque de Artillería y Comandancia de Ingenieros de Algeciras; D. Pedro Menjibar Mesa, a administrador del Hospital militar de Córdoba; D. Augusto Avilés Linares, a depositario de efectos y caudales del Centro Electrotécnico de Ingenieros; D. Enrique Guixot Martínez, a depositario de efectos y caudales del Instituto de Higiene militar; D. Rafael Pozzi Hernández, a administrador del Hospital militar de Granada; don Junn Tudela, a depositario de efectos y caudales del Parque de Artillería de Cartagena; D. Juan Laorden, a depositario de caudales y efectos del Parque de Artillería de Valencia; D. Félix del Cacho, a depositario de caudales del Parque de Artillería de Zaragoza.

D. Teófilo Canales, a depositario de efectos y caudales del Parque de Artillería de Burgos; D. Celestino Boné, a administrador del Hospital militar de Pamplona; D. Florentino Criado, a encargado del depósito de Intendencia de Alicante; D. Félix Laorden, a depositario de caudales de la fábrica de pólvoras de Murcia; D. Antonio Sanz, a depositario de caudales y efectos de la Comandancia de Ingenieros de Barcelona; don José Peoli, a encargado del depósito y servicios de Intendencia de Gerona; don Feimín Prado, las oficinas de la Subintendencia de Ceuta; D. Vicente Valiente, a depositario de caudales del Parque sanitario de Ceuta; D. Francisco Martínez Serna, a depositario de caudales y efectos del Parque sanitario de Melilla; don José Antón Fernández, a las oficinas de la Subintendencia de Melilla; D. José Torres, a la Comandancia de tropas de Larache; D. Luis Navarro, a encargado de los servicios de Intendencia y depósito de suministro de Murcia.

En favor de los pobres

Relación de los donativos hechos para la Casa de Misericordia de esta ciudad.

	Pesetas
Suma anterior.....	532
Eulalia Lázaro, Fernandito Lázaro y Agustinito Lázaro	10
Suma y sigue.....	542

Sobre el armisticio

Anoche, a las nueve y media recibimos el siguiente telefonema urgente de nuestro corresponsal «Prensa Asociada» y que dimos a conocer por medio de los acostumbrados transparentes.

«Alemania ha contestado a los Gobiernos aliados autorizando a Foch para recibir a los delegados alemanes y comunicarles las condiciones para el armisticio.

La delegación ha salido ya de Berlín».

Prensa Asociada.

NOTICIAS

CARIDAD

Respondiendo a la invitación que hacíamos ayer a nuestros convecinos hemos recibido en esta Redacción los siguientes donativos en favor de una familia necesitada.

Excmo. Sra. doña María Benito de Jiménez, tres pesetas en vales para pesetas, D. José Bayo, 5 pesetas.

Está demostrado por las estadísticas de Higiene Dentaria, que todas las personas que usan el Licor del Polo, jamás han sufrido «Dolores de Muelas».

Ha sido ascendido a comisario de Guerra de segunda clase, D. Avelino Poveda.

Epidemias

contagiosas

se evitan lavándose con

JABON ZOTAL

Matadero público.—Día 6. Se degollaron un toro, 2 terneras, 26 lanares y 14 cerdos. Recaudado por consumo, 1.101'71 pesetas.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR LAS ALMAS DE

Don Narciso y doña Segundia González HERNANDEZ

Que fallecieron en Navalunga los días 21 y 22 de octubre de 1918

R. I. P.

Las misas gregorianas en sufragio de los mismos darán principio mañana viernes en la Iglesia de la Magdalena y Casa de Misericordia de esta ciudad.

La familia de los finados ruega a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios.

A unas 15.000 pesetas asciende lo recaudado durante el pasado mes de octubre en esta provincia, por la venta de cerillas y fósforos.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Después de pasar unos días en Madrid ha regresado a ésta nuestro querido amigo D. Rafael Sañte González.

SE VENDE un aparador.

Alcázar, 17, 3.º

Ante el Juzgado municipal de Arévalo han sido denunciados los vecinos de dicha ciudad, Anselmo del Rio Gómez y Jesús Sampedro Pajares por sustracción de leña de un monte particular.

SE VENDE un mostrador, de pino completamente nuevo, sin pintar.

Razón: Taller de carpintería de Lorenzo de Antonio.

Movimiento de población.—Día 6.

Defunciones: Faustino García del Pecho, de dos años.

Ceferino García Juárez, de un año.

María de la Concepción Pérez Castillejo, de 36 años.

No hubo matrimonios ni nacimientos.

Para sustituir a nuestro Prelado electo Doctor Plá y Deniel, en la presidencia de la Junta Diocesana de acción social en Barcelona, ha sido nombrado el canónigo de aquella catedral Dr. Arguet.

Con tal motivo el ilustre y virtuoso Obispo de la ciudad Condal pronunció un interesante discurso, favorablemente acogido por la pública opinión, referente a los derroteros por que ha de encauzarse la actual sociedad, arrastrada por las tendencias democráticas, dándole formas cristianas, que serán las salvadoras del hombre, de las instituciones y de los pueblos.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

Según decimos en la reseña de la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, éste acordó la adquisición de terneras para que por los médicos de la Beneficencia municipal se proceda a la vacunación gratuita del vecindario de esta ciudad.

Si usted desea hacer buenas digestiones y no sufrir jamás del estómago, jacidias, dispepsias flatulentas, excesos de bilis, tome y no olvide después de cada comida una cucharadita de Magnesil doctor Gomis y quedará usted altamente satisfecho. Frasco 2 pesetas Venta en Farmacias y Droguerías.

Penosa enfermedad ha hecho bajar las gradas del sepulcro a la hermana de nuestro buen amigo D. Domingo Palenzuela Sánchez, a quien en unión de su curiosa familia enviamos nuestro pésame.

Relojes de precisión en oro y plata. RELOJERÍA Y PLATERÍA KAISER

Los vecinos de las casas próximas al Monasterio de Mosen Rubí, se nos quejan de la frecuencia con que ineducados mozabetes vienen apedreando las puertas y fachadas de los domicilios de aquellos acompañando a su acción atrevida, palabras oscenas y gritos extortivos. ¿No podrían las autoridades averiguar los autores de tan intolerable costumbre?

Baules, mimbre. Aguirre.

Se concede audiencia por término de quince días a los representantes e interesados en los beneficios de la fundación titulada «Real Hospital de la Purísima Concepción» y de las obras pías a él agregadas conocidas con los nombres de D. Juan y D. Digo Arévalo, fundadas en la villa de Madrigal.

Paraguas para señora y caballero, Jesus Rodríguez.

Por la Administración principal de Correos se anuncia subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública entre las oficinas del ramo en Avilá y Peñaranda de Bracamonte, por el tipo máximo de 6.900 pesetas anuales. El plazo de admisión de proposiciones termina el 25 del actual.

Leemos de un diario que en Viena el doctor Seidler ha descubierto el medio de curación de la gripe, mediante la aplicación de inyecciones de sublimado.

De veinte casos de extrema gravedad que ha sido aplicado el procedimiento, no se produjo ningún fallecimiento.

La «Gaceta» del día 1.º publica el anuncio provisional de las escuelas correspondientes al concurso general de traslado, dando quince días de plazo para las rectificaciones que procedan sin que los maestros puedan solicitar las vacantes hasta tanto que la Dirección general lo declare definitivo.

En breve el ministerio de Instrucción pública dictará las disposiciones necesarias para el ascenso de los maestros con arreglo a los nuevos sueldos. Los interesados deben autorizar a sus habilitados respectivos para que llegado el momento, reintegren las diligencias que han de ser expedidas por la Sección Administrativa de primera enseñanza, sin cuyo requisito no podrán ser enviadas a las Juntas locales para la debida posesión de los nuevos haberes.

«DIA Y NOCHE»

Hemos recibido el tercer número de esta interesante revista de Madrid, que contiene artículos y caricaturas, una novela poética, un folleto encuadernable y fotografías de la actualidad en Sevilla, Valencia, Vigo, Santander, Barcelona, Madrid, etc., etc. Solo cuesta 20 céntimos.

Le ha sido concedido el empleo de intendente de división en situación de segunda reserva, con carácter honorífico al coronel de Intendencia, retirado, don José Gómez Pardo.

Un mala falta

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 7 (16-30.)

De política

Crisis total

Manifestaciones de Rosado

Al recibir a los periodistas el subsecretario de Gobernación les manifestó que había leído en los periódicos la extrañeza que a los señores conde de Romanones y Cambó les había producido el discurso del marqués de Alhucemas por que no les anunció nada.

Pero que no se explica tal extrañeza por que el Sr. García Prieto no había conocido tampoco los discursos de Cambó y conde de Romanones hasta que no os oyó en el Congreso.

Empiezan las consultas

Cambó y Ventosa

A las diez y cuarto de la mañana llegaron a Palacio los Sres. Cambó y Ventosa, quienes permanecieron en el real Alcázar una hora.

A la salida manifestaron a los reporteros que habían ido a despachar con el Monarca.

Afirmaron que conferenciaron con don Alfonso sobre el momento político, pero que tuvieron que exponer poco por que todo lo habían dicho en el Parlamento.

Villanueva

Cerca de las doce menos cuarto llegó al palacio de la plaza de Oriente el presidente del Congreso, Sr. Villanueva.

En la conversación que antes de entrar tuvo con los periodistas manifestó que se imponía un Gabinete García Prieto por diversos motivos y que era muy difícil hacer Cortes nuevas el día 7 de noviembre, teniendo necesidad de aprobar los presupuestos antes del día 31 de diciembre.

Dato y Groizard

A las doce y media llegó a Palacio el jefe del partido conservador, Sr. Dato, quien manifestó que iba llamado.

Momentos después entró el presidente del Senado, Sr. Groizard, quien dirigiéndose a los periodistas dijo: yo vengo a ver que pasa, pues se puede decir que estoy alejado de la política.

Cerca de la una y cuarto de la tarde abandonó la Cámara regia el Sr. Dato.

Ante las insistentes preguntas de los reporteros manifestó que él había aconsejado al Monarca que sustituyera al actual Gabinete con otro que esté en condiciones de aprobar los presupuestos antes de fin de año.

Yo he prometido al Rey apoyar al nuevo Gobierno, sea quien sea el que le forme, hasta que se aprueben los presupuestos; luego el partido conservador ajustará su conducta a su credo.

Cuando el jefe del partido conservador se despidió de los representantes de la Prensa, a la una y media de la tarde, salió de emitir consulta el Sr. Groizard.

El Presidente del Senado anunció que había dicho a D. Alfonso que formara

un Gobierno para la aprobación de los presupuestos pues ahora no procede disolver las Cortes.

También afirmó que había dicho al Monarca que pulsara la opinión de los hombres liberales, aun de aquellos radicales y que si puede forme Gobierno claro que siempre presididos por algún conocido político monárquico.

Melquiades Alvarez

A las tres de la tarde entró en Palacio el jefe del partido reformista.

Como uno de los periodistas le digiera:—Esto si que es novedad.

Melquiades Alvarez contestó rápido —No es ya la primera vez.

Después de las tres y media abandonó la cámara regia el «leader» del reformismo, manifestando a los reporteros que le había entregado al Monarca la nota que ya había facilitado a la Prensa la Junta Central del partido.

Añadió que había dicho al Soberano que era necesario un Gobierno que legalice los presupuestos y que cuando éste termine su misión, puede el Monarca disolver estas Cortes, convocar las Constituyentes y acometer la reforma de la Constitución.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 7 (17'30).

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	77 »
Amortizable 5 por 100.....	95'75
Idem idem (nuevo).....	95 »
Idem 4 por 100.....	88 »
Banco de España.....	485 »
Tabacalera.....	» »
Francos.....	91 »
Libras.....	23'68
Exterior.....	87 »
Obligaciones del Tesoro.....	83'50
Azucareras, preferentes.	92 »
Idem ordinarias.....	38 »
Obligaciones Sociedad general	» »
Azucareras.....	» »

Sánchez Toca

A las tres y treinta llegó a Palacio el ministro conservador Sr. Sánchez de Toca, quien dijo a los periodistas: vengo a ver que pasa, pues ya saben ustedes que yo soy de los que creo que la crisis se deben de resolver en el Parlamento.

A las cuatro salió el Sr. Sánchez Toca de Palacio, anunciando que no tenía nada que decir por que se ratifica en lo que hace cinco días dijo en la Prensa.

La Cierva

Cuando el Sr. Sánchez Toca se despedía de los periodistas llegó el señor La Cierva, quien después de saludar a aquél preguntó a los reporteros qué era lo que habían dicho los políticos que habían estado con D. Alfonso.

A las cuatro y veinte abandonó el señor La Cierva la Cámara regia manifestando que había aconsejado al Monarca la formación de un Gabinete definitivo, con amplias fuerzas parlamentarias para legalizar la situación económica, a base del Gabinete actual.

Como un reporter le preguntara cuál creía él que sería la solución, el ex ministro conservador le contestó:

—Yo soy muy mal profeta. Eso e Parlamento deberá dar la norma.

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

CONGRESO

Bajo la Presidencia del Sr. Aznar dió principio la sesión a las tres y cincuenta de la tarde.

En los escaños y tribunas mucha desanimación.

El banco azul desierto.

Se dió cuenta de la comunicación del Gobierno anunciando que estaba en crisis y se levantó la sesión con la consabida fórmula de que se avisaría a domicilio.

Prensa Asociada.

Lorenzo Gómez y C.ª

REYES CATÓLICOS, 10 y 12

Para la temporada de invierno ha recibido escibita casa grandes existencias de paños para trajes y abrigos.

Garantiza tinte y resultado.

Precio fijo

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 9.—Viernes
Santos Mauro, Claro y Deusdedit.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres y media el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Pedro y las Nieves al anochecer, el ejercicio del Mes de Animas. La misa y oficio divino son de la octava de Todos los Santos con rito semidoble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSAL

Arévalo.—5

Muy señor mio: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a 50 pesetas los 100 kilogramos. Centeno de 70 a 71 reales las 96 libras, Pesetas 42'26 y 42'88 los 100 kilogramos. Cebada de 55 a 56 reales la fanega. Pesetas 41'70 y 43'26 los 100 kilogramos. Algarrobas a 84 y 85 reales la fanega. Pesetas 48'56 y 49'50 los 100 kilogramos. Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida Temporal, bueno.

Cantalapiedra.—3.

Trigo entrada 600 fanegas, vendiéndose a 86'50 las 94 libras. Centeno 50 de 71 a 72 id. las 92 libras. Cebada 120 de 57 a 58 reales la fanega. Algarrobas 30 de 82 a 83 id. Harina de 1.ª a 28'50 reales arroba. Compras paralizadas. Tiempo de lluvias. Aspecto de los campos sembrando.

Pedernales de Bracamonte.—4.

Trigo entrada 300 fanegas, vendiéndose de 86 a 87 reales fanega. Cebada 120 de 58 a 59 id. Centeno 50 de 73 a 74 id. Algarrobas 200 de 84 a 85 id. Guisantes 100 de 88 a 89 id. Harina de 1.ª a 28 rs. arroba. Idem de 2.ª a 27 id. id. Idem de 3.ª a 26 id. id. Hay ofertas de trigo a 90 reales fanega.

Pagan a 87 88, según el peso que dé. Compras, están solicitados los trigos. Tiempo: de lluvias abundantísimas. Aspecto de los campos: terminándose ya de sembrar. Bastante más, concurrido que el mercado anterior se ha visto el correspondiente a la presente semana siendo las entradas de granos mayores que se vendieron a los precios anotados.

Valladolid 4.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 200 fanegas que se pagaron a 86'50 reales las 94 libras. Pesetas 50'01 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 50 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado, del detall, que se pagaron alrededor de 86'50 reales las 94 libras. Pesetas 50'01 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes. Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes: Centeno a 72 reales las 90 libras. Cebada a 58 reales las 70 libras. Algarrobas a 86 reales las 94 libras. Lentejas a 91 reales fanega.

Medina del Campo.—4.

Hoy entraron unas 100 fanegas trigo que se pagaron a 86 reales las 94 libras, pesetas 50'01 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 52 a 54 reales fanega, algarrobas de 84 a 86.

Harina extra se vende a 55 pesetas los 100 kilos, primera a 54 de todo pan y bajas a 52.

Tendencia sostenida. Tiempo bueno.

Arenas de San Pedro 26.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 22'50 pesetas.

Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 38'74 pesetas.

Harina de trigo desde 8 pesetas los 11'5 kilogramos.

Idem id., desde 63'05 los 100 kilogramos.

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos (70 libras) desde 14'50 pesetas.]

Hectólitro de cebada desde 27'05 pesetas, los 100 kilogramos 48'44 pesetas.

Aceite cántara de 16'13 litros desde 25 id.

Centeno, fanega de 96 libras o 43'32 kilogramos 21'25 pesetas.

Hectólitro de aceite desde 154'99 idem. Vino desde 6 pesetas los 16'13 litros.

Hectólitro de vino, desde 37'48 pesetas

Carne de vaca desde 3 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera desde 3'50 id.

Idem de cabra y carnero, desde 2'40 idem.

Idem de macho cabrío desde 2'40 idem

Carne de cerdo, desde 4'50 pesetas el kilogramo.

Patatas, desde 2'50 pesetas la arroba.

Leche de cabra, desde 50 céntimos el litro.

Huevos desde 2'40 pts. la docena.

Garbanos de cochlura, desde 9 pesetas los 11'5 kilogramos.

Todas las subsistencias escasean y se elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

INDISPENSABLE al Abogado

y UTIL para los demás.

POR BRAVO Y LECCEA

Anuario para 1919.

Edición primera, 6'50 pesetas.

Idem segunda, 5'50 idem.

Para toda clase de pedidos:]

ESTUDIO, 14, BAJOS

GUADALAJARA

SULFATO DE COBRE

98-99 por 100 de pureza

PRECIOS DE FABRICA

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro, a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería,

Reemplazo de 1918

Substitución de Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones, dirigirse al Agente matriculado D. MANUEL CASTANERA, Barquillo 20, MADRID, y a D. SEGUNDO ABE LARDO GARCIA RESINA, Procurador de los Tribunales, San Segundo 42,

AVILA

AMA, DE CRÍA, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres.

Dirigirse a Matias de la Mota, Arévalo. (Avila)

SUERO HEMATOGENO

“UNIVERSUS”

Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición. Dosis, de 10 a 20 gotas, despues de las comidas.

Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas.

Informes y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar. 3. Avila.

Para lana, paja y harina

salvados, cereales, patatas, carbón, yeso y Cemento.

Vende envases nuevos y usados, bien cosidos José Montero, Pedro de la Gasca número 6.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Tarifa del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

AVILA—Fig. de Encuentro de A. J. J. J.

SECCION DE ANUNCIOS



Lampara Wotan

DE VENTA
en los comercios
del ramo

BUHLER HERMANOS

Calle de Atocha número 36. MADRID

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN Y FUNDICIONES EN UZWIL (SUIZA)

Instalaciones, máquinas y aparatos para:
Silos, Descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos. Fábrica de pastas alimenticias. Panaderías. Fábricas de malte y cerveza. Tejerías mecánicas. Fábricas de ladrillos sílico-calcáreos. Molinos para toda clase de Minerales, drogas, cementos, etc. Prensas para briquetear diferentes materiales. Mezcladoras y prensas para fabricación de pólvoras. Máquina rotativa plana de imprimir «Duplex».

Especialidad en Instalaciones y Transformaciones de

FABRICAS DE HARINAS

CON MODERNO DIAGRAMA

Pídanse catálogos y ofertas

CONTRALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE
G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

¿Puede tenerse un pecho duro y hermoso??

Usando a diario 4 a 5 GOTAS de

AGUA ORIENTAL

QUE SON SUFICIENTES para obtener en poco tiempo un pecho HERMOSO bien desarrollado y DURO de una belleza seductora que constituyen el mejor encanto de la mujer; al propio tiempo perfecciona el busto, volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase pues es de uso externo. Con pocos frascos se notan los efectos. Frasco con instrucciones, 7 pesetas.

DEPÓSITO

Pablo San Segundo,

ZENDRERA 25.—AVILA

El Diario de Avila

Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente a las Cascajeras y en

ARÉVALO

en la Administración de Loterías.

CONTRA LA EPIDEMIA "RESPIROL-RIOSIA"

DEL DOCTOR WAGNER,

es el más eficaz remedio curativo y preventivo

Aspirando el «RESPIROL-RIOSIA» DESAPARECEN COMO POR ENCANTO TODAS LAS MOLESTIAS Y LAS FIEBRES CEDEN EN SU ACCIÓN.

El «RESPIROL-RIOSIA» cura en breve plazo: GRIPPE, RESFRÍADOS, CATARROS, RONQUERAS, IRRITACIONES de la GARGANTA, BRONQUITIS, ASMA, LARINGITIS, DISPEPSIAS y todas las enfermedades de los órganos RESPIRATORIOS.

F. MARTIN BAYOD Y MARTINEZ, Doctor en Farmacia, primer Farmacéutico de la Real Cámara, Académico de número de la Real Nacional de Medicina, Consejero de la Real de Sanidad, Presidente del Consejo Técnico-administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional, etc., etc.

Declara la acción del «RESPIROL-RIOSIA» como FUERTEMENTE ANTISÉPTICA.

Frasco de 125 gramos, pesetas 3'50. Idem de 250, pesetas 6.

Frasco de 500 gramos, pesetas 10. Idem de 1.000 pesetas 15.

REPRESENTANTE PARA AVILA

PABLO J. ESTEVEZ

DEPÓSITO CENTRAL PARA ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo 40, MADRID

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias

Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO

habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No mata.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 18, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puerto Rico, Costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, según se indica en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón-Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos a la vista.

También se permite carga y se admiten escalas por todos los puertos del mundo, según se indica en el viaje de ida.